



74975

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Ignacio RIERA BARTRA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Cartagena, 164, por "GUANTE INDUSTRIAL PERFECCIONADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un guante industrial perfeccionado, que se caracteriza por la eficaz protección antitérmica que proporciona en virtud del aislamiento dado a las zonas del mismo que recubren las mas expuestas de la mano, lo que lo hace particularmente apto para su empleo por cuantas personas manipulan piezas sometidas a alta temperatura, permitiendo una aprehensión perfecta y cómoda de las mismas por su gran suavidad y acomodamiento.
- 5.
10. El guante indicado consiste esencialmente en un conjunto de

74975



- forma semejante a la de la mano y muñeca, que debe cubrir el cual está confeccionado con una pluralidad de piezas de contorno y naturaleza apropiada unidas entre sí de modo conveniente, mediante costura, adhesivo y remache. Tres de las piezas, de tejido de lona, dubren la parte posterior de la mano y la anterior y posterior de la muñeca, respectivamente, salvo, por lo que a la primera de ellas se refiere la parte correspondiente a los dedos índice y pulgar. La cara anterior del guante se compone de: una capa interna, de felpa, que cubre los dedos, salvo el pulgar; y la palma de la mano, la cual está adherida a una intermedia, de piel, de forma semejante pero que cubre por completo el índice y lateral correspondiente, cuya capa se une mediante costuras laterales a la pieza de lona posterior y por medio de piezas interdigitales y de otras destinadas a proteger las uñas se une asimismo por costura a las similares de la posterior para formar los dedos, así como a otras dos que determinan el pulgar. Sobre la zona de dicha capa de piel y destinadas a cubrir directamente la palma de la mano y arranque de pulgar e índice, éstas últimas conjuntamente, van disuestas sendas piezas, las cuales quedan sujetas por medio de adhesivo, costuras y remaches. Finalmente existe una última pieza destinada a cubrir el arranque de la muñeca.

25. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un guante de característi-

74975



cas iguales al del objeto de la invención.

5. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva frontal; la figura 2 una vista de la sección correspondiente a la línea II-II de la figura anterior; y por último en la figura 3 se observa una vista en perspectiva con el dispiece y forma de colocación de las partes que integran el guante.

10. El guante aludido está constituido por una pieza -1-, de lona, de forma adecuada para cubrir la parte del dorso de la mano con excepción de la de los dedos pulgares é índice, otras -2- de igual tejido, destinadas a cubrir la parte anterior y posterior de la muñeca, unidas entre sí mediante costuras laterales -3- y con la -1- por la costura -4- transversal. La cara anterior del guante
15. se compone de una capa interior -5- de felpa, que cubre la palma de la mano y los dedos, salvo el pulgar, cuya capa -5- está adherida, mediante un adhesivo adecuado, a otra capa intermedia -6-, de piel, de forma semejante a la -5- pero cuyo dedo índice está completo. Dicha capa -6-
20. se une por medio de costuras laterales -7- a los bordes correspondientes de la pieza -1-, en tanto que la unión para constituir los dedos se realiza por medio de piezas interdigitales -8- y otras cubre-uñas -9- enlazadas por costuras -10-. Asimismo dicha pieza -6- se une por costura -11-
25. transversal, a la pieza -2- que cubre la cara anterior de la muñeca. El dedo pulgar queda formado por dos piezas -12- y -13- unidas por costuras -14-, entre sí y por las -15- a las piezas -1- y -6-. La capa externa de la cara anterior

74975



del guante, es esencialmente de protección de las zonas de la mano expuestas a mayor peligro, como son: la palma de la mano y los pulpejos del pulgar, índice y medio por un lado y el centro del arranque de la muñeca por otro, 5. cuyas regiones quedan reforzadas por sendas piezas de piel -16-, -17- y -18-, todas ellas sujetas por un adhesivo y costuras, y las dos primeras, además, por medio de remaches -19-.

Como se deduce de la descripción hecha y por la 10. observación del dibujo, el guante dindustrial objeto de la invención proporciona a la mano una protección sumamente eficaz y a la vez resulta de una satisfactoria suavidad en su tacto, lo que permite la aprehensión perfecta de cualquier clase de piezas, a alta temperatura, con toda 15. seguridad, lo que hace que su empleo resulta práctico en extremo.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección del guante, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del mismo y, en general, todo cuanto 20. no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:



74975

1. Guante industrial perfeccionado, que se caracteriza por estar confeccionado por una pluralidad de piezas de contorno y naturaleza apropiada, unidas entre sí de modo conveniente, mediante costura, adhesivos y remaches, tres de las cuales, destinadas respectivamente a cubrir el dorso de la mano, con excepción de los dedos pulgar e índice, la parte anterior y posterior de la muñeca son de tejido resistente adecuado en tanto que la cara anterior de la mano se compone de una capa interna, de felpa, que cubre su totalidad salvo al dedo pulgar, cuya capa queda adherida a otra de piel, de forma semejante pero que cubre por completo el índice y lateral correspondiente, quedando unida dicha capa de piel por costuras laterales y transversales a la de tejido posterior y frontal de la muñeca y por medio de piezas interdigitales, con aditamento de otras cubre-uñas a las correspondientes de la posterior para, mediante costuras, formar los dedos con excepción del pulgar que lo constituyen otras dos piezas unidas a las del dorso y palma y entre sí.
5. 2. Guante industrial perfeccionado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que sobre la capa de piel y cubriendo directamente la palma de la mano por una parte y por otras los pulpejos y zonas inmediatas a ellos de los dedos pulgar, índice y parte del anular, van dispuestas, solidarizadas mediante adhesivo, costura y remaches, sendas piezas de piel que refuerzan la protección de dichas zonas.
10. 3. Guante industrial perfeccionado, según las
- 15.
- 20.
- 25.

74975



1959

reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que sobre el arranque de la muñeca, por su parte anterior, lleva dispuesto un refuerzo también de piel, que protege la zona central.

5. 4. Guante industrial perfeccionado.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 7 de julio de 1959

Ignacio RIERA BARTRA

p.a.

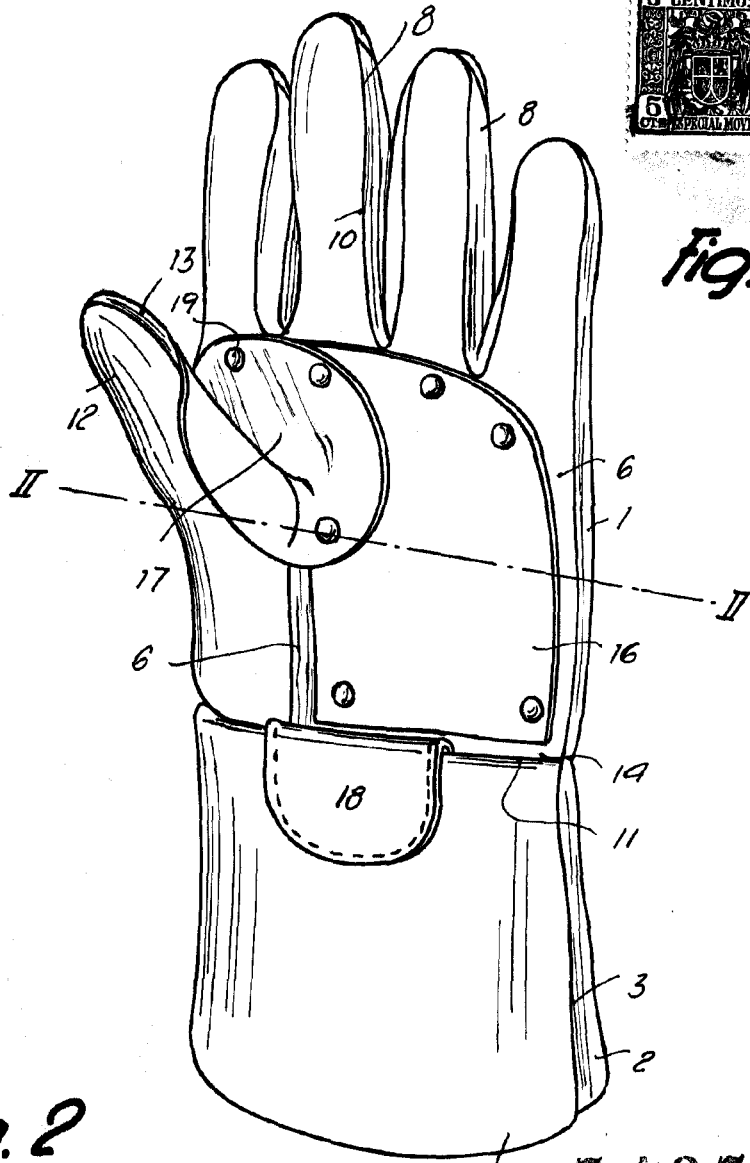
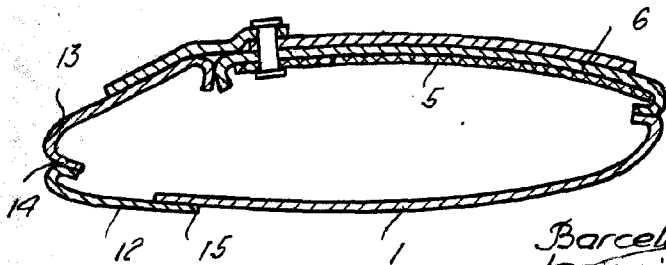


Fig. 1

Fig. 2



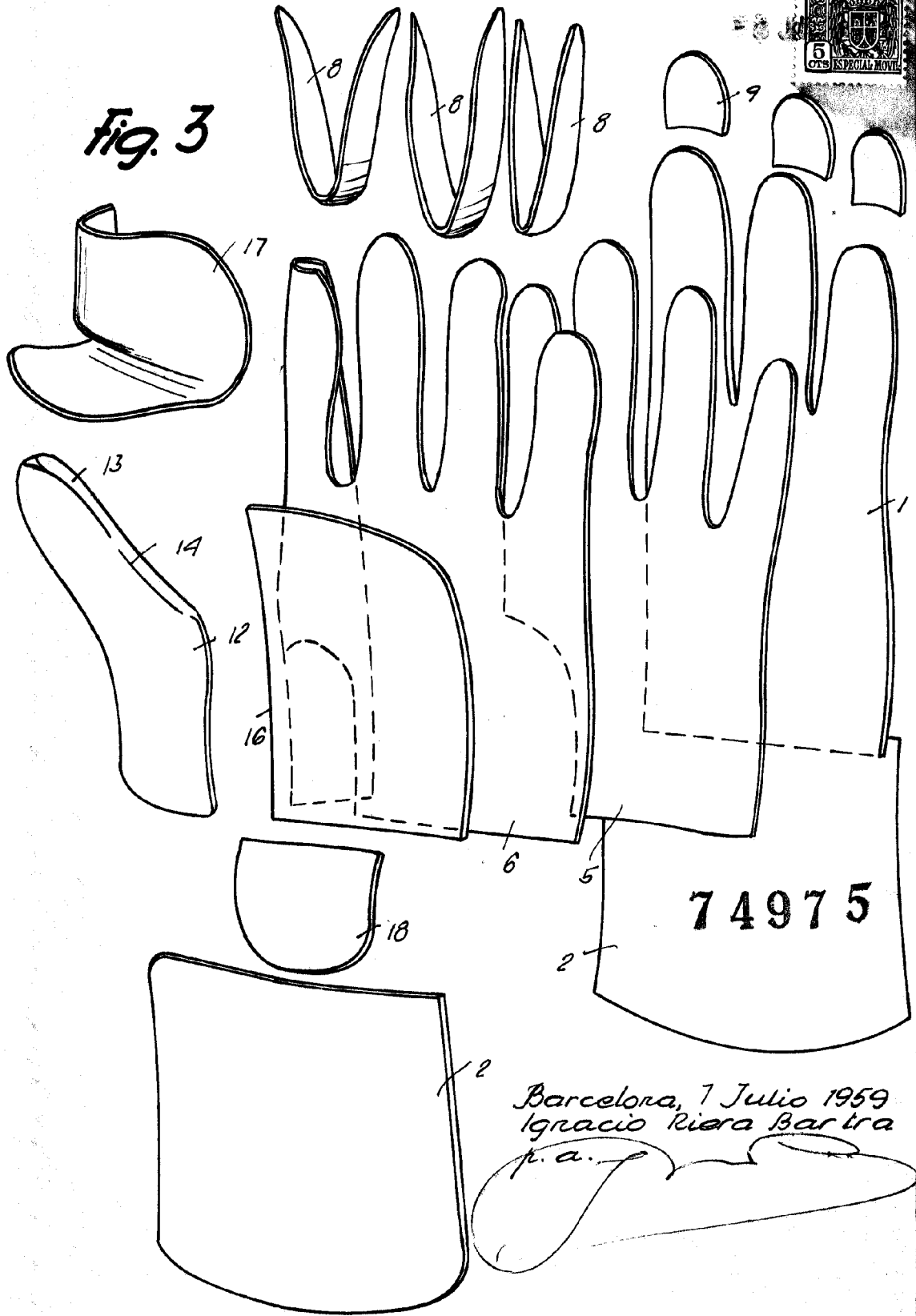
2 74975

Barcelona, 7 Julio 1959
Ignacio Riera Bartra
p.a.

5919



Fig. 3



Barcelona, 7 Julio 1959
Ignacio Riera Bartra

[Handwritten signature]

5717